

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana a precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Pasco de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.

Per correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Pasco de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Fueros.

LA INFLUENCIA DE LA POLITICA.

Lo hemos dicho varias veces y no nos cansare nos de repetirlo; en el presente periodo histórico, por lo menos, son incompatibles el espíritu foral y el espíritu de partido. Es imposible servir a dos amos á la vez y el país vasco-navarro es sobradamente grande de por sí, para que ponga nos to el entusiasmo, la inteligencia y la abnegacion de que somos capaces, en exclusivo obsequio suyo. El criterio politico falsea el criterio foral, y apesar de la mejor voluntad del mundo, lo que por su misma naturaleza ó por las circunstancias externas es incompatible, no se puede amalgamar y fundir.

Buena prueba de ello nos proporciona el periódico bilbaino titulado El Porvenir Vascongado, en un artículo que publicó para la triste conmemoracion del 21 de Julio. La intencion era excelente, no lo dudamos; el hecho de dedicar un artículo poniendo ante los ojos de los vascongos el recuerdo del bien perdido, revela sentimientos de amor á los fueros, que honran y enaltecen al mencionado periódico. Pues con todo esto y con ser muy discreto el colega bilbaino, su artículo inspirado en la amarga memoria del 21 de Julio de 1876, es á nuestros ojos, un documento desdichado. El fuerismo que en él alienta no es ese fuerismo enérgico y varonil que no se doblega ante la adversidad y que se propone luchar á muerte con la in,usticia, hasta arrancar de cuajo el contruero, tal como lo hemos visto manifestarse mil veces en las inmortales Juntas de Guernica; sino un fuerismo debilitado y sin bríos, alterado por distingos y subterfugios, como de quien atiende á dos partes distintas y se desvive por dos causas diversas.

Véase, en prueba de lo que sostenemos, un párrafo del artículo en cuestión:

«Que, si bien no es posible, dada la eterna mutabilidad que todas las cosas humanas están sujetas, que vuelvan las franquicias forales en idénticas condiciones á aquellas que en un tiempo tuvieron, volverán de seguro en lo que tienen de esencial y permanente, en lo que se halla en perfecta armonía con las ideas y principios modernos, en lo que ha constituido y constituye su gloria en esa autonomía administrativa que en medio de las sombras de una centralización absorbente y absurda, que pesa sobre todo el resto

de la península, brillaba como un faro en medio de las tinieblas.»

Desde luego nos atrevemos á asegurar que habrá herido el puro sentimiento foral de nuestros lectores, como hirió el nuestro, esa malhadada frase de que volverán las franquicias forales en lo que tienen de esencial y permanente, en lo que se halla en perfecta armonía con las ideas y principios modernos. Antes de cualquiera otra observacion, la primera que ocurre es que cuando los que están obligados á defender una causa, la declaran á priori imposible, esa causa está irremisiblemente perdida. Para resucitar instituciones borradas por la fuerza inícuca, es preciso tener fé, y no se ha visto nunca que un pueblo haga resucitar nada, cuando está convencido de que sus esfuerzos han de resultar estériles. Pero en ese caso, á nadie culpen los vascongados, sino á sí propios, y sobre todo no pretendan engañar á la historia haciendo creer que es causa lo que solo es efecto de la decadencia de su carácter ó de su amor al país.

¿Y porqué se dice que solo es posible la resurreccion de los fueros en cuanto estén en perfecta armonía con las ideas y los principios modernos? ¿Acaso por que para ciertas personas lo esencial es sacar triunfantes á esos llamados principios é ideas de nuestra época? Mucho nos lo tememos, pues de lo contrario no tiene explicacion la frase de El Porvenir: acaso, acaso este no quiere de los fueros mas que lo que considera compatible con sus dogmas de escuela. Nosotros no sabemos que en el régimen foral íntegro haya nada contrario á los buenos principios políticos, ni á la moral; estamos convencidos de que se funda en el derecho más solemne y sagrado, y por lo tanto, no nos cabe duda de que el régimen foral es totalmente compatible con los buenos principios é ideas de ayer, de hoy y de mañana. ¿Cómo, pues, hemos de admitir esa mutilacion arbitraria, hecha en obsequio de esas divinidades tan pasajeras, tornadizas y vagas a que El Porvenir Vascongado llama ideas y principios modernos?

El gravísimo error de El Porvenir y de otros es producido por la perturbacion que causa la politica; el mucho mirar á lo general hace caer en el olvido de lo particular. El régimen foral es una cosa inherente al país euskaro, es una pro-

riedad suya que sólo puede desaparecer legalmente interviniendo renuncia solemne y expresa de la parte interesada; todo lo demás es violencia, injusticia, iniquidad contra la cual tienen los pueblos acciones que no prescriben nunca. España es dueña de cambiar su manera de ser, pero esta facultad no es omnimoda en todos sus territorios, porque hay algunos en los cuales ciertos pactos indudables le limitaron su jurisdiccion en determinadas materias. Esta es la única doctrina foral verdadera, la única que puede obtener el respeto á nuestro derecho en todos tiempos y ocasiones.

El Porvenir Vascongado parte de otro punto de vista muy distinto; cree ver en la descentralizacion administrativa, que como consecuencia del régimen foral han disfrutado las Provincias Vasco-Navarras, un dogma de la democracia moderna y afirma la resurreccion de aquella cuando ésta triunfe. Pero esto es echar por tierra el régimen foral mismo que se invoca. Suponiendo que esa democracia sea toda ella descentralizadora, suponiendo que triunfe dentro de poco tiempo y suponiendo que aplique en el poder los principios proclamados en la oposicion, la autonomía administrativa del país euskaro resucitará pero como una consecuencia de la Constitucion general española, y por lo tanto sujeta á todos los vaivenes, reformas y contingencias de la misma. Aun hay más; si á media docena de doctores de la nueva Iglesia, se les ocurre decir, p. ej. que es contrario á los derechos del hombre el que los municipios esten representados en juntas; que los Apoderados deben ser mandatarios, nó del pueblo A. B. ó C., sino de los electores de toda la provincia, el Poder central con igual razon con que se mete á conceder la autonomía administrativa, regulará las condiciones en que debe ejercerse, borrando de una plumada, la representación foral y alterando esa misma autonomía euskara cuyo triunfo se pretende ligar al de la democracia.

El someter la causa de los fueros á la de un partido, por la mayor ó menor similitud que haya entre aquellos y los principios de estos, es sencillamente traher por su completo aniquilamiento. El régimen foral es un organismo que hay que tomarlo entero; no cabe decir

«quiero esta parte y rechazo la otra» pues todas ellas se fundan en el mismo principio. Este principio es el pacto de union á la corona de Castilla, que reservó el primitivo derecho del país á regirse por sus fueros, leves, usos y libertades. Manden ideas modernas ó rancias, gobiernen blancos ó negros, triunfen centralistas ó federales, los fueros vasco-navarros tienen derecho á existir; la perpetuidad de este derecho es la estrella polar de toda política fuerista verdadera.

¿Cabe esta política dentro del molde de los partidos ultra-ibéricos? El fuerismo vacilante y mutilado de El Porvenir puede servir de respuesta. Y no se incomode el colega por lo que le decimos; su artículo del 21 de Julio ha venido á demostrar una cosa que ya la teníamos sabida nosotros. Los partidarios del hombre que dijo: «La nacion española no está formada por pactos, ni por escrituras, ni por convenios» no pueden ser íntegramente fueristas. ¡Ojalá empero todos los que en el solar vasco-navarro rinden culto á la política general, tuvieran la franqueza del Sr. Castelar y de los posibilistas vvarricinos! ¡Cuántos desengaños se ahorraría el país!

Exterior.

Inlaterra.--Ante el lord corregidor de Londres, comparecieron el día 21 tres redactores del periódico Freethinker acusados de publicar escritos blastemos en dicho diario. Mr. Bradlaugh, el conocido diputado ateo, acudió tambien á responder á un cargo semejante, hecho contra él, por sir W. E. Tyler, miembro de la Camara de los Comunes.

El corregidor halló motivos para un procedimiento criminal; pero admitió fianza carcelera de 100 libras esterlinas en favor de Mr. Bradlaugh, quien se reservó su defensa. Este no obstante, leyó una protesta contra el intento del acusador de apoyarse en una ley que, á juicio de Mr. Bradlaugh, rechaza ya el progreso de nuestro siglo. Dijo además que sir W. E. Tyler había buscado siempre la ocasion en que él no perteneciera á la Cámara de los Comunes, guardando silencio cuando se sentaba en sus escaños y hubiera podido defenderse. En esta protesta se pone de ma-

campeon de Tafalla; vos me hicisteis homenaje de vuestro magnífico trofeo, yo deseo estimarlo en lo que vale: vos arrancasteis de los reales enemigos el caballo de mi hermano Ramiro, ricamente enjaezado con su silla bordada en oro y el clavazon y freno de plata, yo en retorno os he dado el Señorío de Ororbía, y dentro de breve plazo os impondré el collar de la Terraza.

—Si la fidelidad es la mayor moneda con que pagarse deben los beneficios de un monarca, vos sabéis Señor que no necesito me los otorgueis, para que la mia sea eterna, respondió Fortuñez.

—Lo sé mi buen caballero, porque vuestras obras me han dicho con frecuencia lo que ahora me expresan vuestras palabras, replicó el Rey.

—Y quien es el portador del ilustre mensaje que enviáis á vuestro hermano D. Fernando? preguntó el Abad.

—Un noble que no ha mucho forma parte de mi corte, y que ha frecuentado algun tiempo la de Castilla cerca de un tío suyo alto dignatario del palacio de mi hermano. Pocas veces le he hablado, pero me place su arrogante continente.

—Arrogante es en verdad Fortun Sancho,

peranza, embalsamaban con el aroma de la virtud la existencia de aquellos rectos varones. Por eso quizá se observaba bajo las arcadas del claustro, el burlo hábito de estamena confundido con la malla y el arnés del caballero, y el nudoso ángulo que ceñía el monje, contrastando con la espada y el montante que pendía del cinto del soldado.

El Rey de Navarra D. Garcia VI acompañado de sus nobles, ricos homes, infanzones de carta y de linage y demás servidumbre, acudia á la Iglesia Matriz de Santa María de Pamplona, con objeto de que se bantijesen los collares de la Terraza que el Rey don Garcia destinaba para su hermano D. Fernando y otras personas de la corte navarra. Bendigeronse las insignias de la nueva orden de caballería, y una vez terminada la sagrada ceremonia, los regulares de San Agustín acompañaron por los claustros de la Catedral á los guerreros de D. Garcia.

—Señor, dijo el Abad Pedro dirigiéndose al monarca navarro, enviando á vuestro hermano D. Fernando el collar de la Terraza, le otorgais una nueva prueba de vuestro fraternal cariño. ¡Ah señor! cuanto me complace recordar vuestra generosidad! Siempre os conducis cual magnánimo príncipe.

Cuando en la batalla de Tamara sofocasteis la ambicion de un pueblo defendiendo á vuestro hermano y derrotando á las huestes leonesas, os acreditasteis lo generoso monarca. Mas tarde, otro hermano vuestro hizo armas contra vos, y á la traicion añadió el sacrilegio estableciendo alianza con los reyes moros de Zaragoza, Tudela y Huesca; tambien hicisteis morder el polvo en los campos de Tafalla á la infancia de D. Ramiro; pero nó fué solo la grandeza del héroe la que esmaltó vuestros reales escudos; os acordasteis de un monarca tan grande como la inmensidad del Eterno, que al otorgar sus favores supremos desde el leño patibulario, perdonó á los que le crucificaban, y por eso vos tambien perdonasteis á vuestro enemigo.

—Mi muy Reverendo Abad, repuso don Garcia, nada hice de mas porque es menagudo en un príncipe no ser magnánimo.

—En verdad que lo sois, Señor, exclamó un tercero, pues que premiis fíacos servicios con inmerecidas recompensas en quien como vuestro servidor humilde nó halla títulos que justifiquen vuestras mercedes.

—No tal Sancho Fortuñez, que bien os acreedor al collar de la Terraza el esforzado

FOLLETON DEL LAU-BURU. (1)

LA BATALLA DE ATAPUERCA.

Ensayo

literario que obtuvo la mencion honorífica en el certámen celebrado en Pamplona en el mes de Julio del presente año, y que su autor dedica á su querida abuela Doña Francisca Icard.

Omnis homo naturaliter scire desiderat.

I.

Era una tarde de invierno del año 1054. Los rayos del sol escondíanse oscilantes á través del tupido follaje de enhiestos cipreses, derramando su trémula luz sobre los melancólicos claustros de un monasterio. Aun no habían tuñito las campanas con sus lenguas de bronce para imponer á los religiosos la oracion y la peitancia: únicas flores que nacidas al calor de santa es-

viesto que las hijas de Mr. Bradlaugh son profesoras de ciencias, y que él es uno de los dueños y redactores principales del antiguo periódico *The National Reformer*, donde ha publicado esos escritos objeto hoy su persecución criminal.

El Sr. Gladstone, pidiendo créditos necesarios para la expedición militar de Egipto, dijo el día 26 en la Cámara de los comunes:

«No podemos suponer que el gobierno francés haga otra cosa más que cooperar a la seguridad del Canal de Suez. Nuestra opinión es que no basta la seguridad del Canal. Si no conseguimos la cooperación de la Europa, no por esto dejaremos de cumplir con nuestro deber.

Aunque obrando solos, tenemos la persuasión que conseguiremos el asentimiento de las grandes potencias.»

Serbia.--Ha presentado la dimisión el ministro de Hacienda Mr. Mijatovic, pero el rey no se la ha admitido.

Va a incoarse en Belgrado un proceso célebre. La Cámara ha acordado que se le forme causa al último ministro Ristich. Al presidente y al metropolitano Michel se les acusa de no haber rendido cuentas de la suma de dos millones de florines recaudados en el extranjero durante la guerra turco-sérvia.

Francia.--Las Cámaras francesas suspenderán el sábado sus tareas.

El Consejo municipal de París ha votado un orden del día pidiendo que Mr. Floquet retire su dimisión de prefecto del Sena.

El crédito pedido el lunes a la Cámara por el gobierno, para la expedición francesa al Canal de Suez, asciende a 9.410.000 francos.

Se formará un cuerpo expedicionario de 8.000 hombres. La mayoría de la Cámara ha aprobado que la expedición se limite a asegurar el Canal; pero los gambettistas, por el contrario, quisieran que se emprendiera una gran campaña contra Arabi.

América.--Las noticias de Bolivia son contradictorias. Según unos, el general Camacho, partidario de la paz, ha sido fusilado; según otros, recibido con ovaciones espléndidas.

--Escriben de Panamá: «La revolución en el Ecuador progresa. Nadie está en favor del dictador, quien vive encerrado en su casa en Guayaquil, de miedo de ser asesinado. Sin duda, por eso, ha buscado el amparo de la bandera chilena, alojando en su casa a don Domingo Godoy, el ministro Chile, que acababa de llegar a aquel puerto. De suerte que prácticamente, el dictador ecuatoriano, está acogido a la bandera chilena. ¡Brava invención!»

Correspondencia.

Madrid 26 de Julio de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: S. M. el Rey salió anoche de la Granja en dirección a Comillas

dijo Fortuñez y sobradamente ambicioso, si le juzgo por las escasas palabras que han mediado nuestra conversación.

—Es joven y ha roto lanzas en los torneos con distinción ventajosa, no es pues extraño que sea celoso de gloria, y añadiendo una sonrisa dijo el Rey, la ambición en la juventud es una lapa que solo apagan los desengaños.

—Y los desengaños en la vida, son el alimento de nuestra experiencia, son como un pan muy duro amasado con llanto, repuso grave y solemnemente el Abad.

En aquel momento las campanas del monasterio llamaban a los religiosos que debían rezar completas. Entonces el Rey de Navarra, se despidió del superior de los Agustinos, y comenzó a salir del claustro mientras los monges calandose la capucha y aprisionando sus manos bajo las anchas mangas del hábito guardaron un riguroso silencio desde las primeras campanadas.

Después a lo lejos, solo se oía el monótono rezo de la salmodia y el ruido que producía la corte del monarca navarro, saliendo por una puerta del claustro.

Mas apenas puso los pies D. Garcia fuera del monasterio, hallóse asediado por nu-

mero solicitantes que en rollos de pergamino le presentaban memoriales; algunas personas se valían de este medio para suplicar al Rey les aliviase su precaria situación, motivo por el cual especialmente en mugeres, se veían muchas tapadas por negros crespones, que de este modo ocultaban la pública exhibición de su lastimoso estado.

Todos los memoriales fueron recogidos cuidadosamente, remitiéndose enseguida al Rey que llegó a palacio antes de terminar el crepúsculo.

II.

En un severo aposento donde esparcía su pálida luz una lámpara de plata, se hallaba solo el monarca navarro.

Los antorchas encendidas y colocadas sobre fuertes brazos de hierro, se destacaban de los ángulos de aquella estancia. Un magnífico cuero labrado, adherido a las paredes por grandes clavos cubría bruidas cabezas formaban reliquias de bujos, tapizaba los súltos muros de aquel aposento, y una gruesa estera cubría el enladrillado pavimento. Ricas telas de finísimo tejido colgando de los arcos agudos de una ventana mo-

deraban durante el día la acción del sol, y descorridas permitían contemplar el fértil panorama de los alrededores de Pamplona.

En el presente instante la noche ha cerrado; la cámara del Rey solo ofrece la claridad proyectada por las antorchas, y el débil fulgor de la lámpara reflejando en los objetos inferiores, amortiguales la progresión de las sombras en los puntos no iluminados por la llamara roja y humeante de las antorchas. Por lo demás el silencio absoluto que reina en aquella estancia, solo es interrumpido por el chisporroteo de las teas.

D. Garcia sentado en una butaca de salientes brazos, con la pierna derecha cruzada sobre la izquierda, examina atentamente una serie de pergaminos atados con cintas de colores; a medida que los estudia, formula anotaciones en un libro pequeño que se halla sobre la mesa.

Enojosa y pesada es la tarea, porque Garcia VI, desde hace no pocas horas entregado a tan prolijo trabajo, hallase fatigado por la lectura de los pergaminos, escritos en pequeños y complicados caracteres.

Abrumado por el cansancio, se levanta con objeto de conceder a su espíritu algunos momentos de reposo, mas su mirada tropie-

de un año regular. Como la sequía se prolonga podemos dar por perdidos los rendimientos de la uva y olivo; y las esperanzas que teníamos en las patatas, frustálas. La exportación de vinos sigue de una manera progresiva, mejorando los precios de día en día hasta el de 14 reales cántaro de 11.77 litros que rige en la actualidad.

Una gran noticia tengo que comunicar a V. d., porque entraña suma importancia para la viticultura. Los proyectos de tranvía de Navarra que hasta ahora parecían fantásticos, van a tener pronta realización. Los trabajos de explanación se han inaugurado sobre la carretera de Tafalla y por ahora al menos la crisis que amenazaba a las clases menesterosas por falta de trabajo, está conjurada. Creemos que pronto la locomotora cremallera, tan preciosa para personas competentes salvará ventajosamente las rampas de nuestras montañas.—F. P. y A.

Contruengo 24 de Julio.

Con tiempo caluroso, propio de la estación, se están verificando las operaciones de la trilla, siendo muy escasa y carísima la paja que se vende en esta localidad, pues por regla general se paga por la paja de cada fajo un real de vellón, precio sumamente elevado, pues viene a salir la arroba a 3 y 4 reales.

El negocio de vinos no se hace en grande escala, pero se sostienen los precios de 9 a 13 reales el cántaro de 11.77 litros.

Las transacciones de aceites muy escasas, pues apenas se hace alguna, y a los precios de 48 a 50 reales la arroba.

Los precios que rigen en los cereales son los siguientes: Trigo a 29 reales rodo; cebada a 17 y avena a 14.—P. J. C.

Olite 24 de Julio.

Continúan emigrando los braceros en busca de trabajo, pues en esta no hay loade ocuparlos.

La sequía que nos aflige no se hace tan sensible por no reinar hasta ahora los grandes calores propios de la estación y por estar disfrutando del viento N.

La próxima cosecha de oliva será también muy escasa.

En el mercado de vinos mucha paralización teniendo en cuenta las existencias; pero los precios se conservan firmes y aun con tendencia a subir. El que se ha vendido ha sido a los precios de 12 y 13 reales.—A. G.

Noticias generales.

—El cónsul general de España en Londres participa al ministro de Estado que la salud pública en las más importantes ciudades de Reino Unido es satisfactoria, habiendo disminuido en la capital la mortandad ocasionada por la epidemia variolosa.

—Leemos en *El Día*.

«Una comisión de contribuyentes de Palma de Mallorca confiere hace pocas días con el delegado de Hacienda, a fin de hallar una solución satisfactoria que, al par que conciliara las exigencias del Gobierno, proporcionara un pequeño desahogo a las clases industriales más perjudicadas en aquella ciudad.

Desgraciadamente, según se dice, todas las gestiones se estrellaron contra la intransigencia de los ómeas é instrucciones del ministro de Hacienda, que exige el pago de todos los recibos de contribución al céntimo.

Esperábase en Palma con gran ansiedad las nuevas tarifas reformadas.»

—Según dice un colega, parece que el último domingo por la tarde ocurrieron algunas desgracias en la plaza de toros, en la cual se lidiaron varios novillos. El primer espada Joseito recibió una herida en la mano derecha, y al correrse los no-

villos embolados a beneficio del público, un sujeto fué herido de grave tal, habiendo recibido además varias contusiones leves.

—En París han corrido ayer a porfia un caballo y un elefante conocido por el nombre de *El hombre-vapor*.

La carrera era de 200 metros; se habían cruzado apuestas considerables, entre ellas una de 2.000 francos, y las ganó el hombre.

—El sábado último murió de hambre en París un trapero, en cuyos bolsillos se encontraron 3.120 pesetas.

Así lo dice un periódico.

—Los periódicos de la Isla recibidos últimamente y que alcanzan al 4 del actual, contienen, entre otras, las noticias siguientes:

En algunos pueblos se quejan de la escasez de braceros, y de que, apesar de ofrecer crecí los jornales, no se puede conseguir la erminación de la siembra.

Esta es una señal de confianza que suponen que la escasez de trabajadores es debida a la mayor extensión de la siembra del azúcar.

Algun ingenio dá la semilla sin cobro, bajo la condición de vender el primer corte de la siembra.

—El consejo de gobierno del Banco Español, ha acordado, en vista de las utilidades obtenidas en el semestre vencido el 30 del pasado, distribuir a los accionistas un dividendo de 4 por 100 en oro.

—Durante el año económico de 1881 a 1882, entraron en el puerto de la Habana 1.414 buques de travesía.

—La cosecha de tabaco presentábase en la mejores condiciones, siendo su calidad insuperable.

—Por el gobierno civil de la Habana se dirigió el 28 del pasado Junio una circular a los alcaldes municipales de la Isla, ordenándoles visiten los establecimientos de enseñanza que costea la diputación provincial, y manifiesten el estado en que se hallan.

—El ayuntamiento de la Habana ordena al cuerpo de policía municipal los meses de Abril, Mayo y Junio.

—La suscripción en favor de la viuda del distinguido poeta D. José Selgas, ha producido en la Isla 443 pesos.

—Dice un periódico de Zaragoza:

Dícenos los Burdeos que algunos negociantes franceses, exportadores de vinos en España, los presentan en aquella exposición como si fueran ellos los cosecheros de su caldo, hasta el punto de figurar uno como dueño de viñedos en treinta y dos pueblos de Aragon.»

—Mr. Labone, miembro de la Sociedad de Geografía de Burdeos, ha recibido de Mr. Brun, explorador francés en el país de los Achantees, una relación muy interesante de su viaje a Cumasia.

Hé aquí algunos de sus párrafos:

«Llego de Cumasia: he hecho el viaje en ocho días. Me ha sorprendido encontrar un pueblo negro mucho más civilizado, industrial, y sobre todo, más valiente que el de la costa. Atravesando países excesivamente ricos en oro, gomas, cautchouc, no he tenido una hora de enfermedad. El país es muy sano, las verduras frescas, los víveres tan buenos como en Europa.»

«He visto una verdadera corte africana, y no puedo daros una idea de su esplendor. El rey me recibió como no lo ha hecho a ninguno otro blanco; 40.000 personas me esperaban con 156 reyes tributarios del rey Mensah, que me ha atestado su amistad, entregándome regalos considerables...»

Mr. Brun se proponía en su viaje estudiar el país de los Achantees, hacer conocer a Francia a este pueblo y hacerle tomar el camino de Abisinia.

El 4 de Setiembre Mr. Brun irá al Con-

za con un sello de cera roja estampado sobre un pequeño rollo de pergamino; el sello ostenta las armas de la casa real de Navarra.

Entonces despiértase en el Rey natural curiosidad, y desata con violencia el lazo que aprisiona el pergamino, donde lee lo siguiente:

«Al Rey de Navarra.

»Guardo el anillo que hace algunos años me disteis como testimonio de eterno afecto.

Si quereis recordar todavía la época en que hicisteis venturosa a una desgraciada mujer, solo el manso curso del Arga turbaba nuestra conversación, mañana a las once de la noche, junto a la ermita de Santa Magdalena.

Si no quereis desmentir vuestra hidalguía, venid solo a escuchar la justa queja de

Una dama.

El Rey después de leer la carta anterior, permanece abismado en profundas reflexiones; su mente harto fatigada por el concienzudo examen que esta realización, no se halla en las mejores condiciones para invocar recuerdos de remotos tiempos, y en su tenaz empeño solo consigue aumentar la confusión de su espíritu, hasta que un tropel de ideas afluye a la memoria de D. Garcia, y concluye

greso Geográfico de Burdeos, donde narrará detalladamente las peripecias y resultados de su viaje a Cu Asia:
 —Según dice un periódico de Gerona, en dicha población comenzó días pasa los la venta en pública subasta de los efectos embargados á los industriales de la ciudad.
 La concurrencia que asistió á dicho acto fué muy numerosa, pero no hubo licitadores. El local donde tuvo lugar la subasta estaba ocupado militarmente por la guardia civil, y no hubo que lamentarse el menor desorden.

Provincias Vascongadas.

Según dice un periódico de Bilbao, los operarios del taller mecánico de los señores Sirensen y Jichillu se negaron ayer á seguir preparando la madera necesaria para la nueva plaza de toros que se está construyendo en aquella capital, por haber surgido algunas diferencias entre aquellos y la citada casa.
 —Dice *El Noticiero Bilbano*.
 Se ha acordado por la diputación que los distritos electorales de esta provincia sean cuatro: Bilbao, Durango, Guernica y Balmaseda, y cabeza de ellos las mismas cuatro poblaciones.
 La romería y feria que el día 25 se celebró en Bisurto estuvo concurridísima. Abundó el ganado vacuno, pero las ventas no fueron de gran importancia por los altos precios que regian.
 —Hace pocos días que en una caseta de baños de la Concha de San Sebastián se fué sustraído a un caballero, mientras se bañaba, un reloj con su magnífica cadena de oro y ocho ó diez duros en metálico.
 —Lemos en un periódico de Bilbao:
 El ilustrado jefe de la marina de Guerra, nuestro paisano Sr. Churrucha, ha hecho á la iglesia de Mitrico el donativo de dos colosales conchas traídas de Filipinas, para servir de piletas de agua bendita.
 —El gobernador de Alava, haciéndose cargo del estado en que se encuentra la recolección de cereales, ha acordado prohibir por una temp rada la caza de codornices, que debía empezar el 1.º de agosto, permitiendo sin embargo, que desde dicha fecha puedan cazarse palomas y tórtolas.
 —Dicen de Astigarraga que á las dos de la madrugada del 24 se quemó gran parte de la casa del organista, pereciendo axistida una hija de este.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion ordinaria del día 27 de Julio de 1882.

Presidencia de D. Silvestre Goicoechea.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.
 —Leída una instancia sobre quitas, suscrita por D. Bruno Lirraya, se encarga la comisión de Hacienda de emitir informe acerca de dicha solicitud.
 —El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis participa al Ayuntamiento que ha llegado á esta capital el Excmo. Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.
 Se acuerda que una comisión de alcaldes pase á visitar al ilustre huésped.
 Se acuerda encargarse al distinguido pintor D. Salustiano Asejo los retratos de los eminentes artistas Sarasate y Gayarre.
 También se acordó que el Ayuntamiento haga imprimir por su cuenta la poesía que el Sr. Asejo leyó en el acto de la distribución de premios del certamen literario celebrado últimamente en esta capital.
 —A propuesta del Sr. Navarres se encarga á las comisiones de Obras y Abastos estudiar el medio de realizar en el matadero público algunas mejoras que se crean necesarias.

El Sr. Roncal en nombre de la comisión designada para conferir con los representantes del Banco Agrícola, acerca del punto en que ha de construir la estación de Pamplona en la línea de tranvías para cuya construcción han comenzado á hacerse algunos trabajos, dice que los referidos representantes han manifestado su conformidad en instalar la estación en las afueras de esta ciudad y en un punto próximo al portal de San Nicolás, bajo las condiciones siguientes:
 1.ª Será de cuenta del Ayuntamiento la espropación de todos los terrenos necesarios, dentro de la jurisdicción de Pamplona, para la instalación de las líneas que han de partir de esta población y para el emplazamiento de la estación y demás edificios necesarios para el buen servicio.
 2.ª Si en caso de guerra ó por cual quier circunstancia anormal se mandara derribar los mencionados edificios ó algunos de ellos, será de cuenta del municipio el

derribo de los mismos y despues que haya cesado la causa de ello, se reedificarán por cuenta tambien del Ayuntamiento.
 3.ª Este entregará al Banco en tres plazos y en el trascurso de un año la cantidad de 500.000 pesetas próximamente, recibiendo á cambio de dicha sociedad obligaciones que producen un interés de 6.00% anual.
 La corporación municipal quedó enterada de estas disposiciones y acordó ocuparse de ellas en una de las sesiones siguientes.

La comisión de aguas y la de abastos dan algunas explicaciones motivadas por las preguntas que hacen varios señores concejales y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las seis y cuartos.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene entre otras las disposiciones siguientes:
Marina.—Real de reto suprimiendo en el cuerpo de infantería de marina los cuadros de los batallones expedicionarios hoy existentes y las compañías de depósito afectas á los tres regimientos.
Gobernación.—Real decreto concediendo el tratamiento de excelencia á la ciudad de Mondoñedo (Lugo) por sus proclaros antecedentes y su constante adhesión a la monarquía constitucional.

Gacetillas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Navarra, correspondiente al día 26 de los corrientes hemos leído una requisitoria dictada por el Juzgado de 1.ª instancia de esta capital, requiriendo a D. Juan José García Veloso á que se presente en dicho juzgado á constituir la fianza de mil pesetas que se le exige, en causa criminal por el delito de estafa.
 Las personas que no hayan olvidado la arrogancia y desenfado, por no emplear palabras mas duras, con que este personaje trató desde las columnas de un diario de esta capital á dignísimos caballeros, harán, seguramente, comentarios muy amargos.
 «El Navarro» en su número de ayer quiere hacer creer á sus lectores que ha recibido una carta suscrita por un euskaro y que le contesta por cortesía.
 Pero hombre, es posible que tenga V. la habilidad suficiente para no ser discreto ni por casualidad?
 Decir que se contesta por cortesía á los euskaros a quienes en un número anterior se llamó bárbaros! Decididamente, caro colega, V. escribe para el bomo de Coma.
 En una heredad del término de Donapea, jurisdicción de esta ciudad han sido quemados 80 haces de trigo. Se ignora quién haya sido el autor de tal hazaña.
 Ayer ocurrió entre dos cantoros un altercado de poca importancia, uno de aquensos murió al otro valiéndose de un cincel. El herido fue trasladado al hospital y el agresor a la corrección.

En el último concurso de piano celebrado en París, ha obtenido el primer premio nuestro paisano D. Genaro Valljo, natural de Sangüesa y residente hace algun tiempo en la capital de Francia. El Sr. Valljo obtuvo tambien el segundo accésit y el concurso que se verificó hace un año.
 Hace pocos días, un vecino de Unánua (Barrauca) tuvo el gusto de coger, no sabemos por qué medio, una paloma notable por más de un concepto. Hé aquí las noticias que acerca de dicha ave nos han sido remitidas.
 Tiene patas encarnadas como las de perdiz y pico negro con una especie de membrana carnosa en su parte superior. En la pluma superior del ala derecha se lee con claridad «440 du Moulin 440», tiene otras iniciales ininteligibles á simple vista. En la tercera pluma de la misma ala dice «número 589» y en la cuarta «número 589 Liberté». En la quinta pluma superior del ala izquierda se lee «número 4238» y en la sexta «Charles Buis».

Ayer á la una de la tarde llegó a esta capital, procedente de Marsella, el excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad, á quien esperaba en la estación el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis acompañado de varios sacerdotes.
 El alto dignatario de la iglesia no quiso que se le hicieran los honores correspondientes á su grégia jerarquía, motivo por el cual no acudieron las autoridades á esperarle con carácter oficial. Hasta el sábado se detiene en esta ciudad en cuyo día parti-

ra para Azpeitia con objeto de asistir á las fiestas religiosas de Loyola, regresando despues nuevamente al convento de Marsella.
 Según nuestras noticias el Nuncio de Su Santidad oficiará de pontifical en la solemne misa que ha de celebrarse en la iglesia de San Ignacio el día 31 del corriente.
 Es probable que á las solemnidades religiosas asista el Excmo. Sr. Cardenal Moreno, Primado de las Españas.
 Hemos tenido el gusto de leer el programa de los festejos que el ayuntamiento de Azpeitia ha dispuesto en honor de su patrono San Ignacio. Tendrán lugar tres novilladas, en los días 31 de Julio y 1.º y 2.º de Agosto, liánjose en cada una cuatro toros de los cuales serán muertos á estoque dos en cada día. Por las noches habrá grandes iluminaciones; durante el día recorrerán las calles la charanga de aquella villa y el histórico tamboril; habrá partidos de pelota y juego de carneros.
 En el Prado de Loyola podrá verse la efigie de San Ignacio construída por el notable escultor Marcial Aguirre.

Bibliografía.

SAN FRANCISCO DE ASIS.
 (SIGLO XIII)
 POR EMILIA PARDO BAZAN.
 Con licencia de la autoridad eclesiástica.

PROSPECTO.

La obra que hoy anunciamos al público, y que hace tiempo esperan con ansia los amantes de la buena literatura, no es una leyenda devota, es un libro del mismo género que la célebre *Santa Isabel de Montalembert*. Aunque en las paginas de *San Francisco de Asis* se contiene la narración de la admirable vida (ya contada por plumas santas é ilustres) del fundador de la Orden de Menores; la novedad é importancia de la obra consiste en ajustarse á las exigencias y adelantos de la moderna ciencia histórica, y en estudiar de tenida y profundamente la Edad media y el Siglo XIII, no sólo en una vasta y notable síntesis que sirve de *Introducción* sino en diversos capítulos que son verdaderas monografías eruditas. De modo que *San Francisco de Asis* se recomienda no sólo á las personas piadosas, sino á las que gustan de lecturas elevadas y serias, y es, según frase del sabio Obispo de Córdoba, una apología del cristianismo católico en el terreno de la moral, de la ciencia y del arte.
 El nombre y fama de su autora es suficiente recomendación de la belleza del estilo y copia de conocimientos que reúne *San Francisco de Asis*; y las cartas de los Reverendos Obispos de Lugo, Córdoba y Mondoñedo y Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Santiago, que á manera de prólogo encabezan la obra, son el testimonio mas elocuente de su valer como libro de propiedad y de estudio á la vez.

INDICE SUMARIO
 DE «SAN FRANCISCO DE ASIS.»

TOMO I.
 Introducción: La Edad media y el siglo XIII.—Cap. I: Primeros años.—II: Aurora de la Orden.—III: E. Apostolado franciscano.—IV: San Francisco en España.—V: La Orden se constituye.—VI: Primer corona.—VII: Pasión.—VIII: Agonia, muerte, resurrección.
TOMO II.
 Cap. I: La Orden Tercera.—II: La Indulgencia de las rosas.—III: San Francisco y la mujer.—IV: San Francisco y la naturaleza.—V: La pobreza franciscana y las herejías comunistas.—VI: La inspiración franciscana en las artes.—VII: La inspiración franciscana en la ciencia.—VIII: Los filósofos franciscanos.—IX: San Francisco y la poesía.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

SAN FRANCISCO DE ASIS forma dos elegantísimos tomos en 8.º mayor de cerca de 500 paginas, en papel y tipos iguales en todo al presente prospecto, llevando un magnífico retrato pintado por Murillo y grabado por Maura, que representa al Santo Patriarca abrazado á Jesucristo y haciendo desprecio del mundo

PRECIO DE LA OBRA.

8 pesetas en rústica y 10 encuadernada.
 Se halla de venta en Madrid, librería de D. Miguel Olamendi, su editor, calle de la Paz, número 6; y en las principales, así de Madrid como de provincias.

Cultos religiosos.

Víernes: San Nazario San Victor papas y compañeros mártires y San Inocencio p. y cf.
 En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. y las seis y se reserva á las ocho.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el día 27 de Julio de 1882.

Trigo	á	5 53	pesetas doble decalitro.
Cebada	»	3 07	
Habas ds.	»	4 18	
Id. anchas	»	4 00	
Giron	»	3 87	

Trigo vendido 37 tobles decálitros.

Precio medio en el mismo día de las partidas fuera del Almudí.
 Trigo á 5 56 pesetas doble decalitro.
 Trigo vendido 7 dobles decalitros.
Precio medio general de el almudí y partidas.

Anuncios preferentes.

Gran Bazar Económico.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
 DE TEGIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
Mercaderes 23,
 Pamplona.

Agotadas en muy poco tiempo las existencias de varios artículos, participamos á nuestra ya numerosa clientela, que hemos vuelto á recibir:
 Los ricos Merinos negros de 5 reales en adelante.
 Las preciosas servilletas de damasco de 24 reales docena.
 Las lanas lisas y labradas de 2 y 2 medio reales.
 Las superiores Lanillas para trajes, de 10 reales en adelante
 Las bonitas granadinas labradas de 9 rs. cada manilla.
 Tenemos un gran surtido de sedería, Gros negros imperiales, rasos en 23 colores, rasos negros, rpa para silleras y otros muchos artículos de novedad.
Casa de confianza. Precio fijo.

Dinero.

Los Ayuntamientos de esta provincia pueden pedir cuanto necesiten, con las consabidas garantías.
 Mayor 95, 3.º
 PRUDENCIO VALENCIA.

Buen negocio.

Muchas fueron las ofertas que se hicieron para la compra de la grandiosa casa número cinco, calle del Carmen. Su valor verdadero es de 150.000 reales, y sin embargo de ahí abajo se admitirán ofertas escritas hasta el 10 de Agosto, a liz licándose á aquel que se ponga más en razon, si así conviniese al vendedor. Pamplona 26 de Julio de 1882
 PRUDENCIO VALENCIA.

No habiendo tenido resulta-

do el anuncio de la venta de la hermosa harita denominada de D. Vicente Santos, extramuros de esta capital, se hace nuevo llamamiento bajo el tipo de 30.000 pesetas en que se fija su precio; y el que quiera interesarse en la compra puede acudir al despacho de D. Genaro Martin, calle de San Nicolas núm. 39 hasta el día 5 de Agosto próximo que se celebrará el emate.

A los zapateros.

Se necesitan diez ó doce operarios que sepan trabajar en el oficio. En la calle de San Anton, número 56, cuarto piso, darán razon.

El telégrafo.

	Madrid 23—2, m.
	Pamplona 28—2 19 m.
3 por 100 interior, al e.	28'10
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	30'05
Idem pequeños	64'80
Oblig. de ferro-carriles	77'20
Banco de España	306
Cédulas H. al 5.	55'90
Idem al 6.	00'00
Billetes H. T. de Cuba	100'90
La «Gaceta» publica el nombramiento de Intendente de Navarra, en favor del Sr. Para.	
Está gravísimo el señor Obispo auxiliar.	
Consolidado (Bolsin)	28'75
<i>El Corresponsal.</i>	

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia á ferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podra ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar seria de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaria seria de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañia le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañia entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañia estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañia.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En e establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, gringuilas para inyecciones cutáneas, termómetros clinicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.

VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañia Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los dias	4 y 25	
Valencia	»	5	
Málaga	»	7 y 27	
Cádiz	»	10 y 30	DE CADA MES.
Santander	»	20	
Coruña	»	21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á fin de correo para los siguientes puertos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Sábana Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra á Agente de la Compañia D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones,
desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vidrios y San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardient y pesa vino de Sallerón y Malligand.
10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de poca logitud.—En el mismo establecimiento encontrarán multitud de caricaturas y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,

Pamplona.

Baratura extrao linarfa: 150.000. Her-
mosas Estampas Religiosas de toda cla-
sa Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc.
etc. en Cromolito-grafia, Fotograffa y
Litograffa en color y negras de varias
clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales
vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos capricho-
sos paisajes y de comedor de varios cla-
ses y tamaños desde 2 hasta 24 reales ve-
llon uno.

Via Crucis completos para Iglesias, Ca-
pillas y Oratorios en litograffa, y Cromo
Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen
juego.

Sacras, Corazones para los altares ma-
yores, Bautismos para las pilas y hojas
de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado
surtido de sombrillas de seda forradas
de alta novedad, forma chinesca-japo-
nesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos,
quitasones forrados de saten y seda etc.

Diri irse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño
de la tabla número 15 de
la plaza del Mercado, participa á sus nume-
rosos parroquianos, que ha tomado en tras-
paso el despacho de carnes que habia en el
número 8 de la calle de San Agustín, en el
cual desde ahora se espendera Vaca, Ter-
nera y Carnero al mismo precio y en iguales
condiciones que en la citada tabla del Mer-
cado.

El citado despacho estará abierto desde
las seis de la mañana hasta las diez de la
noche.

Imprenta d L. Garcia.